

**ACTA DE REUNION No. 03
COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL**

INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES.

CONVOCATORIA PÚBLICA N° CP -03-2020

El objeto del presente informe tiene por finalidad, hacer la verificación de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y presentados en la propuesta de los participantes a fin de establecer si ellos se encuentran habilitados para participar en la **CONVOCATORIA PÚBLICA N° 03 DE 2020** cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE FRUTAS, VERDURAS, LEGUMBRES, CARNES Y OTROS, CON DESTINO AL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.”** y realizar posteriormente la evaluación final.

En el municipio de Contratación, Santander a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020), se procede a realizar la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA N° 03 de 2020, en los términos del pliego de condiciones.

1. INTEGRANTES COMITÉ EVALUADOR:

LETICIA DUARTE SERRANO	CONTADOR DE LA ENTIDAD
ALEJANDRINA RUIZ RUEDA	ENC. RECURSOS FISICOS
LILIANA MARCELA PALACIO	JEFE DE PRESUPUESTO
ALEYDA AYALA CAÑAS	ENC. DE PROCESOS CONTRACTUALES

INVITADOS:

GLORIA ESPERANZA BERDUGO RIVERA	PROFESIONAL CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO
MARIA EUGENIA RANGEL GUERRERO	ASESORA JURIDICA
PABLO EMIRO ANGARITA FLOREZ	ENCARGADO DEL ECONOMATO

2. PROPONENTES:

De conformidad con el acta de cierre celebrada el día 18 de marzo de 2020, a las 9:30 a.m., en la cual se relacionó la presentación de UNA (1) propuesta, con la siguiente información:

Nº	OFERENTE	FECHA RADICACIÓN	Nº SOBRES	FOLIOS	OBSERVACIÓN
Propuesta 1	Proyecciones y ejecuciones para fortalecimiento institucional-PEFINS.	18/03/2020 8:59 AM	Dos (2) sobres	Sobre N° 1: (PROPUESTA ECONOMICA) DOS (2) folios. Sobre No. 2 (REQUISITOS HABILITANTES) NOVENTA Y SIETE (97) Folios.	Documentación presentada en término de condiciones

3. De acuerdo al acta de apertura de la PROPUESTA ECONOMICA celebrada el día 18 de marzo de 2020, a las 3:30. p.m se presentó en el proceso de la referencia:

**ACTA DE REUNION No. 03
COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL**

Nombre	Clase de persona		Identificación	Fecha y Hora	Valor de la Propuesta Total
	Natural	Jurídica			
PROYECCIONES Y EJECUCIONES PARA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL-PEFINS		X	804.015.964-7	18-03-2020 03:30 p.m.	\$ 337.800

4. DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN - REQUISITOS HABILITANTES
PROPUESTA N° 1: PROYECCIONES Y EJECUCIONES PARA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL-PEFINS”, con NIT 804.015.964-7.

En el presente estado, se procede a la verificación de los requisitos habilitantes de los proponentes en orden de radicación al momento del cierre del proceso de CONVOCATORIA PUBLICA N° CP- 03-2020, se abre una propuesta que se titula: Sobre requisitos habilitantes.

4.3.1. DOCUMENTOS DE ORDEN JURÍDICO REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO

PROPUESTA N° 1: PROYECCIONES Y EJECUCIONES PARA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL-PEFINS”, con NIT 804.015.964-7.

4.3.1.DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	FOLIO N°	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
Sobre No. 2 (PROPUESTA TECNICA-REQUISITOS HABILITANTES) Noventa y siete (97) Folios.	97	---	
Carta de Presentación Propuesta Aportar la carta de presentación de la propuesta, “Anexo No. 1 carta de Presentación de la Propuesta”, la cual deberá ser firmada por el proponente.	1-4;81	NO CUMPLE	En la carta de presentación de la oferta (primer párrafo) el número de la cedula del representante legal esta incorrecta. Se solicita la corrección.
Existencia y representación legal <ul style="list-style-type: none"> ➤ Personas naturales Aportar fotocopia de la cedula de ciudadanía y registro o matricula mercantil de la Cámara de Comercio vigente, con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario previo a la fecha de cierre del presente proceso de contratación. ➤ Personas jurídicas nacionales Aportar el certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente, por un término no mayor los treinta (30) días calendario previos a la fecha de cierre 	5-8	CUMPLE	

**ACTA DE REUNION No. 03
COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL**

<p>conste que la sociedad está registrada o tiene sucursal domiciliada en Colombia y que el término de su duración no sea inferior a la vigencia del contrato y un (1) año más, incluida su liquidación.</p>			
<p>Garantía de seriedad de la oferta</p> <p>Para participar en este proceso de selección de CONVOCATORIA PUBLICA, de conformidad con el numeral 1 del artículo 51 del manual interno de contratación del SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE, es requisito que la propuesta esté acompañada de una garantía de seriedad de la oferta, consistente en una póliza de seguros debidamente firmada por el proponente, a favor del SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE, equivalente mínimo al diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial, con una vigencia como mínimo tres (03) meses, contados a partir de la fecha de cierre de la recepción de propuestas. En caso de prórroga del cierre de la recepción de ofertas, esta garantía deberá constituirse a partir de la nueva fecha de cierre, excepto los que ya hayan presentado su oferta.</p> <p>Esta póliza la podrá hacer efectiva EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE, si el oferente favorecido no acepta la adjudicación, o exigiese introducir modificaciones a su oferta.</p>	<p align="center">9-11</p>	<p align="center">NO CUMPLE</p>	<p>Póliza expedida por la aseguradora SURAMERICANA con N° 2592250-1 fecha: 17/03/2020, Le falta la firma del proponente.</p>
<p>Paz y salvo por concepto de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales.</p> <p>Según lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2003, el Decreto 510 de 2003 y la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello haya lugar. Si el proponente es persona jurídica, el pago de dichos aportes deberá acreditarlo mediante certificación expedida por el representante legal de la misma.</p>	<p align="center">12-14</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	

**ACTA DE REUNION No. 03
COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL**

<p>Si la persona jurídica es una sociedad de las obligadas a tener Revisor Fiscal, de conformidad con lo establecido en el artículo 203 del Código de Comercio, en concordancia con los artículos 13 y 74 de la Ley 43 de 1990, la certificación deberá estar suscrita por quien figure nombrado como Revisor Fiscal. Esta exigencia es aplicable a cada uno de los miembros de un Consorcio o una Unión Temporal.</p> <p>Si es persona natural deberá acreditar su afiliación y estar al día con el pago.</p>			
<p>Registro único de proponentes RUP</p> <p>De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo No. 06 de 2014, Artículo 32, todas las personas naturales o jurídicas que aspiren en su condición de oferentes, a participar en el presente proceso contractual deberán estar inscritos y certificados en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio.</p> <p>Para tal efecto, el interesado deberá presentar el documento correspondiente expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de anterioridad respecto de la fecha del cierre del presente proceso según el cronograma, en el cual conste su inscripción y clasificación en el Registro Único de Proponentes (RUP).</p> <p>Nota 1: De conformidad con lo consagrado en el artículo 2.2.1.1.1.5.1.y s.s del Decreto 1082 de 2015, la inscripción del proponente debe encontrarse vigente y en firme.</p>	15-65	CUMPLE	
<p>Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de La República</p> <p>De conformidad con lo consagrado en el artículo 60 Ley 610 de 2000 y el parágrafo primero del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, ningún proponente ni los integrantes de consorcios o uniones temporales,</p>	66-67		

**ACTA DE REUNION No. 03
COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL**

<p>podrá estar registrado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección, para el efecto el comité de apoyo a la contratación de la entidad los verificará en el término de evaluación de la oferta.</p> <p>Igual requisito deberá acreditar el representante legal de las personas jurídicas proponentes o integrantes de Consorcios o Uniones Temporales. En caso que el proponente aparezca reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría, su propuesta será RECHAZADA.</p>			
<p>Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación</p> <p>De conformidad con lo consagrado en el artículo 174 de la Ley 734 de 2002, el proponente deberá aportar el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación – PGN, o el comité de apoyo a la contratación de la entidad los verificará en el término de evaluación de la oferta.</p> <p>Para lo cual se realizará la consulta en la página web de la Procuraduría General de la Nación el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), para verificar la existencia o no de antecedentes disciplinarios del proponente.</p> <p>Igual requisito se realizará al representante legal de las personas jurídicas proponentes o integrantes de Consorcios o Uniones Temporales. En caso que en el certificado de antecedentes disciplinarios conste que el proponente presenta antecedentes disciplinarios vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado, la oferta será rechazada.</p>	68-69		

**ACTA DE REUNION No. 03
COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL**

<p>Certificado de antecedentes judiciales</p> <p>Ningún proponente o representante legal o integrantes de Consorcios o Uniones Temporales, podrá registrar antecedentes judiciales, para lo cual se debe verificar en la página de la Policía Nacional, dicha consulta la presentará el proponente o el comité de apoyo a la contratación de la entidad los verificará en el término de evaluación de la oferta.</p>	70-71		
<p>Registro Único Tributario RUT</p> <p>Se deberá adjuntar el RUT, donde aparezca claramente el NIT del proponente. En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá aportar este documento.</p>	72-79	CUMPLE	
<p>Definición situación militar</p> <p>Todo proponente sea Persona Natural o jurídica, de manera individual, en consorcio o Unión Temporal, los representantes de las personas jurídicas, así como el representante designado en el consorcio o Unión Temporal, (VARONES MENORES DE 50 AÑOS) deberán anexar copia de la LIBRETA MILITAR; en todo caso la Entidad Pública, podrá verificar tal situación en la página destinada para ello.</p>	80	CUMPLE	

4.3.2 REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO.

PROPUESTA N° 1: PROYECCIONES Y EJECUCIONES PARA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL-PEFINS”, con NIT 804.015.964-7

4.3.2 DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO	N° folio	Cumple / No Cumple	Observación
<p>Como experiencia específica, se establece la necesidad de acreditar la ejecución de UN (01) CONTRATO según registro único de proponentes RUP vigente, en cuyo objeto esté incluido el suministro o adquisición de productos de alimentación con entidades públicas, cuyo valor sea mayor o igual al presupuesto oficial expresado en salarios mínimos vigentes (SMMLV).</p>	21-65	CUMPLE	<p>Se verifica la experiencia que aporte el proponente mediante contrato No. 052, registrado en el RUP, este es celebrado por una Unión Temporal de</p>

**ACTA DE REUNION No. 03
COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL**

<p>El contrato aportado deberá cumplir con mínimo diez (10) de los siguientes códigos:</p>				<p>la cual el proponente hace parte con un porcentaje de participación del 50%; respecto de los salarios supera el establecido para el presente proceso y en cuanto a los códigos se registran más de los diez solicitados en el mismo.</p>
CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN			
504018	Frijoles			
504019	Remolacha			
504023	Repollo			
504025	Zanahoria			
504027	Apio			
504028	Acelga			
504031	cebollín			
504032	Maíz			
504034	Cocombro			
504038	Ajo			
504045	Lenteja			
504046	Lechuga			
504051	Naranjilla			
504053	Cebolla			
504054	Alverja			
504057	Papa			
504062	Espinaca			
504063	Calabaza			
504065	Tomates			
504072	Arracacha			
501115	Carne			
501120	Pollo			
<p>Los contratos deben estar debidamente ejecutados e incluidos en el RUP en el capítulo de Experiencia, por lo que se acreditarán con la presentación del RUP vigente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015. El proponente deberá indicar el número de identificación del contrato en el RUP.</p>				

4.3.3 REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO.

PROPUESTA N° 1: PROYECCIONES Y EJECUCIONES PARA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL-PEFINS”, con NIT 804.015.964-7

4.3.3 DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO	N° folio	Cumple / No Cumple	Observación
Se evaluará a partir de la información consignada en el anexo establecido en el pliego de condiciones y sus soportes.	15-65	----	El proponente presenta como soporte el RUP vigente.

**ACTA DE REUNION No. 03
COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL**

Indicadores de capacidad financiera		16	CUMPLE
INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO		
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 3		
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,55		
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 2		
Información financiera para Proponentes extranjeros		----	NO APLICA
Requisitos de la Capacidad Organizacional		16	CUMPLE
INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO		
Rentabilidad	Mayor o igual a 0,15		
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,10		


CONCLUSION: De acuerdo a la revisión de los requisitos según cuadro anterior, el Comité evaluador establece que la PROPUESTA N° 1 **NO CUMPLE**, con los requisitos habilitantes establecidos para participar en el proceso, lo cual se establece claramente en el siguiente cuadro resumen.

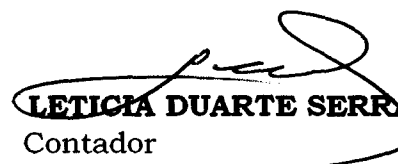
Orden	Proponente	ASPECTO EVALUADO	RESULTADO
1	PROYECCIONES Y EJECUCIONES PARA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL-PEFINS", con NIT 804.015.964-7	Jurídicos	NO CUMPLE
		Financieros	CUMPLE
		Técnicos Generales	CUMPLE

De acuerdo a lo anterior el comité evaluador procede a dar traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes, para que el oferente subsane lo que a ello haya lugar. De igual forma si bien es cierto se allega propuesta económica en físico, no se observa en medio digital.


Se firma por los encargados de la Evaluación, a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020).

EL COMITÉ EVALUADOR:


LILIANA M. PALACIO RODRIGUEZ
Jefe de Presupuesto
Sanatorio de Contratación E.S.E


LETICIA DUARTE SERRANO
Contador
Sanatorio de Contratación E.S.E

**ACTA DE REUNION No. 03
COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL**


ALEJANDRINA RUIZ RUEDA
Enc. Recursos Fisicos
Sanatorio de Contratación E.S.E.


ALEYDA AYALA CAÑAS
Enc. Procesos Contractuales
Sanatorio de Contratación E.S.E

Invitados:


MARIA EUGENIA RANGEL GUERRERO
Asesoría Juridica
Sanatorio de Contratación E.S.E


GLORIA E. BERDUGO RIVERA
Prof. con funciones de control interno.
Sanatorio de Contratación E.S.E